

Año V

Sábado 21 de Febrero de 1903

Núm. 1.019

Los alcaldes liberales

POLITICA PROVINCIAL

Ayer decíamos algo de lo que comienzan a hacer los alcaldes liberales en la provincia dando muestras de su sinceridad; hoy remacharemos el clavo publicando una carta que hemos recibido sobre este asunto.

Bueno es antes hacer constar que en Montilla y Castro del Río, las alcaldadas se suceden recordando el despotismo de los señores feudales, y bueno es tener presente que los guardas de campo van dejando en abandono la guardería, porque su dueño y señor lo manda.

Dueños y señores, que de malas artes se valen, resultarán al fin y a la postre descubriendo lo que son: unos muñidores de mala ley a quien el abuso de autoridad les tiene sin cuidado.

Y ahora he aquí la carta:

Señor Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Muy señor mío y estimado amigo: A juzgar por la conducta que sigue aquí el alcalde, nos encontramos en pleno período electoral, pues se molesta constantemente a los individuos afiliados al partido conservador amenazándoles e imponiéndoles multas por actos y faltas que ni se han cometido ni aun supuestas constituían infracción legal alguna; en cambio, públicamente se ve al primero y segundo alcalde visitar a los electores, solicitando su concurso para que voten al candidato liberal don Martín Rosales; citar con el jefe de policía a todos los industriales y amedrentarles con matriculas si no les dan el voto y utilizar el repartimiento de consumos como arma a su favor, hecho comprobado por las muchas quejas que se han producido contra dicho documento.

Ruego a V. tome nota de estos hechos, pues ya sabe que el citado alcalde amenazó con dejar cesantes a los empleados del Ayuntamiento que asistieran al popular banquete con que sus paisanos obsequiaron a don José Contreras con motivo de su nombramiento de Gobernador de Murcia y que invite a los periódicos de oposición que acumulan sobre el gobierno supuestas coacciones electorales registren las que cometen los amigos de la situación caída, en todos los pueblos de esta provincia, que por malas artes dominan desgraciadamente.

Da a V. las gracias por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico y se repite suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

UN PONTANO.

El Carnaval en Niza

Desde hace algunos días, en razón a la proximidad de las fiestas de carnaval y gracias a un tiempo delicioso, que transformará la Costa Azul en una hermosa estufa de flores de Niza ofrece —según dice la prensa francesa— un espectáculo de animación extraordinaria.

Tribunas, estrados, kioscos, surgen del suelo como por encanto, y se elevan en las plazas públicas, adornadas de lienzos, banderas y gallardetes multicolores.

Los trabajadores están de enhorabuena. Carpinteros, mecánicos, electricistas etc., todos tienen ocupación en el decorado de las calles, que transforman en avosidas fantásticas que se disponen a esperar, revestida de sus mayores galas, el solemne paso de una comitiva de reyes.

Cada tren lleva a Niza centenares de forasteros, cientos asiduos de todos los años, y el movimiento es cada vez mayor. La gente va y viene, hablando todos los idiomas de la tierra; los comercios siempre llenos, parecen sonreír de satisfacción, los tranvías, los ómnibus de Hotel, landós "coupe", automóviles "mail-coaches", bicicletas y caballos circulan por todas partes; su ruido es alegría.

En el interior de los teatros, de los casinos, de los hoteles, de los palacios, en los salones donde el lujo más exquisito y delicado ha sido reunir las maravillas del confort, de la elegancia y del buen gusto, las fiestas son tan numerosas como brillantes.

La caridad obtiene allí resultados felices.

La fiesta del casino, la de las damas francesas de la Cruz Roja, la celebrada últimamente en el Círculo del Mediterráneo y la que se proyecta a la memoria de la Reina Victoria para la fundación de un suntuoso hospital, son bastantes a demostrar que la alegría de Niza no se reduce a satisfacer al lujo y a adular a la riqueza, sino que trasciende a millares de obreros que trabajan, de enfermos que sanan y de pobres que comen.

Desociedad

UNA BODA

Aochoe a las siete y media se unieron en indisoluble lazo, la linda señorita Concepción Sánchez Rojas y nuestro apreciable amigo don Francisco Pineda Arroyo.

El acto tuvo lugar en la parroquial de San Nicolás, bendiciendo la unión el párroco don Miguel García Ballesteros.

Fueron padrinos doña Elisa Arroyo Almaraz, madre del novio y D. Francisco Sánchez Gama, padre de la novia.

Actuaron de testigos los señores don Antonio López Delgado, don Manuel Alfaro Vazquez, don Manuel Varo Repiso y don Francisco Alvarez Muñoz Payón.

Terminada la nupcial ceremonia, los numerosos invitados se dirigieron a casa de la novia, donde en espléndido lunch fueron todos espléndidamente obsequiados.

Bellísimas señoritas hicieron gala de su hermosura y gracia hasta bien entrada la noche y acompañando a la familia, pues los novios marcharon en el expreso a Madrid, Barcelona, París y otras poblaciones del extranjero.

Los novios habían recibido de sus amigos multitud de regalos.

La reunión estuvo animadísima y

las jóvenes hicieron prodigios en el piano y cantando.

Nosotros al dar a la familia, nuestra enhorabuena, repetimos a los novios nuestros deseos de que tengan una luna de miel perdurable.

BOCETOS

Una persona ó casi limosnara es como el mar; por mucha agua que el calor del sol le haga evaporar en la superficie, sin embargo, no disminuye en nada de su extensión; porque sus vapores convertidos en lluvia, nieve ó hielo, después de haber regado y fecundado la tierra, vuelven otra vez a él de todas partes en forma de río. Lo mismo acontece a una persona, a una familia, que con sus haciendas, aunque no faese más que con la superficie, esto es, con lo superfluo, cooperan a la mayor gloria de Dios y al bien del prójimo. La limosna que ellos dan unese a la de otros, y esta unión, a manera de la incesantes gotas de agua, viene a formar como una lluvia de beneficios en favor de los niños, de las familias, de los pueblos y de toda la humana sociedad. — (Dom Bosco).

EN LA AUDIENCIA

Causa por infanticidio

Ante la sección segunda y con intervención del Jurado se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Isabel Granados Mata, María de los Dolores López Granados y Carmen López Granados, por el delito de infanticidio.

Los hechos, según el Ministerio público, fueron los siguientes:

Carmen López Granados, soltera y menor de diez y ocho años, dió a luz en el mes de Agosto ó Septiembre del año 1900, una criatura cuyo sexo se desconoce. Fué asistida en su alumbramiento por las otras dos procesadas, su madre y su hermana y las tres, para ocultar la deshonra, mataron al recién nacido y lo enterraron en el campo, cerca de la casa que habitaban en el pago del Membrillar, término de de la Carlota. Este delito quedó oculto hasta que, habiendo dado a luz nuevamente Carmen, en Enero del año último, una niña, que fué llevada por María de los Dolores a la casa-cuca de Eoija, el novio de Carmen denunció los hechos, que la Guardia civil comprobó.

En vista de la prueba practicada, no resultando que Carmen diere a luz más hijo que la niña llevada a la casa-cuca, el abogado fiscal señor Muñoz Bocoanegra, retiró la acusación y el Tribunal de derecho sobreseyó libremente en el proceso.

La defensa estaba encomendada al letrado señor Altamirano.

JURADOS

En la causa seguida en el Juzgado de Bujalance, por el delito de asesinato contra Fernando López Cuenca, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia provincial, el día nueve del próximo mes de Marzo, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados y supernumerarios los que se expresan a continuación:

Cabezas de familia

D. Miguel Aranda Girón.—D. Eugenio Bague León.—D. Peiro Borrego Toledo.—D. Juan Carpintero Sala.—D. Eduardo Castro Lara.—D. Ra-

fael Diaz Mellado.—D. Francisco Fernández Manzano.—D. Rafael García Vallejo.—D. Antonio García Molina.—D. Manuel Hidalgo Notario.—D. Rafael Canales Bello.—D. José Gaitán Gavilán.—D. Juan García del Prado de Priego.—D. José Jurado Gavitán.—D. Francisco Pérez Gavilán.—Don Cristóbal Borrego Linares.—D. Francisco Borrego Molina.—D. Antonio Carraquel Moyano.—D. Antonio Zamorano Delgado.—D. Diego Pastor Almirón.

Capacidades

D. Benito Coza Castro.—D. José Diaz Morano.—D. Juan Luis Escribano Yanguas.—D. Justo León Leiva.—D. Luis López Morales.—D. José Lora Daza.—D. Pedro Pastrana Lonstaleit.—D. Salustiano Romero Lainez.—don Mariano Alvarez Rodriguez.—D. Joaquín Barasoa Candán.—D. Rafael Muñoz Millán.—D. Ramón Prado Perras.—D. Miguel Zarita Carracola.—D. Benito Aguacil Navarro.—D. Esteban Román Galán.—D. Mariano Fernández de Mesa.

Supernumerarios cabezas de familia

D. Rafael Medina Alonso.—D. Pascual Pérez y Pérez.—D. Eduardo Basconi y Basconi.—D. Manuel García Leira.

Capacidades

D. José Herrera Vázquez.—D. José María Ramirez Carrillo.

Córdoba 30 de Diciembre de 1902. —Manuel de Vargas.—V.º B.º, Villanueva.

Información militar

EN CORDOBA

Gracias

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden en la que, se dan las gracias en nombre del Rey al príncipe de Asturias por la redacción de una memoria que ha escrito con el título de *Apuntes relativos a las maniobras del ejército francés en 1902*.

Tribunal de honor

Reunidos en Málaga en tribunal de honor los tenientes coroneles de Carabineros para juzgar al de su clase y cuerpo D. Tomás Pérez Navarro; acordó la separación del servicio de dicho jefe; fallo que ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra.

Estadística

El Diario Oficial también publica relación de jefes y oficiales fallecidos durante el mes anterior.

Presentación

Se ha presentado en esta plaza el teniente coronel D. Enrique Fernández Luna Montilla, destinado al regimiento infantería de Ramales.

Petición

Al ministerio de la Guerra se ha cursado instancia del licenciado del ejército Agustín Palido Jiménez, solicitando un destino civil.

**

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

REFORMAS DE JUSTICIA

Ayer fué el cuerpo de escribanos hoy es el de notarios. La reforma introducida en la legislación que regulaba a los depositarios de la fé judicial ha sido muy

aplaudida; y discreta, necesaria y sabia es la que se anuncia con relación a los depositarios de la fé judicial.

El Sr. Dato, que es un excelente jurisconsulto práctico, se propone redimir al Notariado rural, que languidece en vez de vivir, gracias, como dice el Ministro de Gracia y Justicia, a la propagación y creamiento de la contratación privada, fomentada por los *agricola juris y sangrados jurídicos*, que sin economizar nada a los contratantes, lucranse de su pericia caligráfica y de su afición curialesca, usurpando funciones, que en manos más competentes y menos profanas debieran residir.

La contratación privada y particular progresa y se extiende por las trabas impuestas para la pública y oficial; por eso el señor Dato proyecta, con la intervención de las Cortes, acometer trascendentales y eficaces reformas, que estimulen y alienten a la contratación oficial, evitando los múltiples litigios que por mala redacción de documentos surgen a diario, beneficiando así a los particulares y al Estado; a aquellos con las garantías que el sello de la fé pública ofrece, y a éste con los mayores ingresos que al Timbre representa.

No pasó inadvertido al ilustre jurisconsulto el caso, con tanta frecuencia repetido, de prolongadas vacantes de Notarías, mantenidas por desaprensivos que se aprovechan de ellas, con perjuicio de la facilidad de la contratación, coartada por las dificultades de tiempo y lugar, que entorpecen el tráfico.

A evitar estos males tiende la creación del cuerpo de aspirantes al Notariado, que cubrirán las vacantes conforme vayan ocurriendo.

Otro de los abusos, que dieron en diversas ocasiones lugar a violentas protestas, que llegaron hasta el Gobierno, es la de la permanencia casi indefinida de algunas Juntas directivas, que sin variación de personas se sucedieron sin interrupción, creando por su influencia en el cuerpo situaciones ventajosas, pero generalmente perniciosas.

A poner término a tales males tiende el renovarlas con frecuencia y evitar la reelección, a concluir de una vez con vinculaciones, origen de compadrazgos, amaños y componendas, que van creando un cuerpo del Notariado, con evidente aprecio y preferencia del favor y menosprecio y postergación de la ley y la competencia.

No queremos ni personalizar, ni localizar, pero fácil nos fuera citar hechos, de todos conocidos, que justificarian las reformas del Sr. Dato.

Tiempo requieren las cosas y puesto el Ministro de Gracia y Justicia en el buen camino, confiamos en que todavía ha de acometer una reforma, cuya necesidad está en todas las conciencias, y que vamos apuntar. Es la de la incompatibilidad de la profesión de la Notaría con la de la Abogacía.

Es cuestión de moralidad el hacerlo. Notarios hay que otorgan autos de última voluntad, intervienen después como letrados en las particiones de la herencia que ocasiona aquel documento, ó impugnan ante los tribunales el instrumento de que dieron fé.

La sola enunciación de este hecho de cuya exactitud respondemos, nos exime de elegir razonamientos de otra índole, que justificarían la urgencia de poner coto á estas inmoralidades profesionales, que ni honran á los depositarios de la fé pública y desdican de los que visten la toga.

La obra del Sr. Dato es grande, honrosa y de redención.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	77'90
Idem fin del corriente.	77'95
Idem idem fin próximo.	78'20
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	000'00
Acciones del Banco de España.	480'00
Idem de Tabacos.	425'25
CAMBIOS.—París á la vista.	33'60
—Londres, á la vista.	33'62

Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Ce-reales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 27 á 28; escaña, á 32; habas castellanas, de 38 á 40 id. morunas á 39; alpiste, de 70 á 80; maíz, á 40; garbanzos tiernos, á 100 á 120; id. duros, de 70 á 80; arvejonas, á 36; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2; idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 5 á 7.

CÍRCULO «LA PEÑA»

Por acuerdo de la Junta directiva se abre concurso público para oír proposiciones al efecto de contratar el servicio de la repostería de referida Sociedad.

Dicho concurso, se efectuará por medio de pliego cerrado y lacrado convenientemente, no admitiéndose la proposición que no venga en estas condiciones. La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Secretaría de expresado Círculo el día 2 de Marzo próximo venidero, á las cuatro y media de la tarde, cuyo acto pueden presenciarse los proponentes.

LOCURA

IMITACION DEL ALEMAN

Es la razón un tormento, y vale más delirar sin juicio, que el sentimiento cuerdamente analizar fijo en él el pensamiento.

B. pruneda.

La noche está serena; la luna, con su luz pálida, alumbrá el bosque, cuyos árboles parecen llegar al cielo con su obscuro ramaje, entre el que gime el viento con armónico son:

El perfume de las flores embriaga; los ruidos vagos que pueblan el aire hacen soñar con algo poético y espiritual.

¿Qué es esa forma que se ve deslizar-se entre los tíos? ¿Es acaso una visión, hada ó fantasma que finge nuestro deseo? ¿Es una virgen cristiana, coronada de rosas blancas, que vá á elevar en la soledad sus preces al Altísimo? ¿Es una hurí mahometana que viene á hacernos conocer las delicias del paraíso prometido en el Corán? ¿Es una diosa del Parnaso ó una divinidad del Olimpo que viene á enloquecer á los mortales? ¿Es una sílfide, una ondina ó el sueño de un poeta?

Celeste es su vestido; sobre sus flotantes y rizados cabellos lleva una guirnalda de nardos y azucenas; sus formas esculturales se transparentan bajo las tenuis gasas que la cubren.

Es una mujer; en sus ojos azules hay una expresión extraña, y su mirada vaga errante por el espacio.

Llega á la orilla del Rihn, y se fija con tristeza en las limpias aguas, contemplándolas como en nuestra mente contemplamos las dichas que han pasado para no volver más.

—¿Quién eres tú, mujer, que tal impresión de admiración y tristeza nos produces?

—¿Yo no soy, fui.

—¿Eres, acaso, un espíritu en forma humana? Imaterial es tu belleza; suave tu voz, como el sonido de un arpa, y tristes tus ojos, como los de una ave-cilla solitaria.

—No soy espíritu; mi espíritu no esta en el mundo; por eso dije que ya no existo; mi cuerpo vive, mi alma está al lado de mi amado en las regiones del infinito.

—¿Qué misterio hay en tu vida?

—Ninguno. Oye, ¿conociste á Franz?

Franz era alto como la encina, fuerte como el roble y altivo como el águila; de sus negros ojos se escapaban, ora dulces y amorosas miradas, ora acerbados reflejos; era el joven más apuesto, el mejor cantor y el más valiente guerrero. ¡Cómo amaba á Edith, la rubia virgen del Norte! Juntos se los veía en el bosque, juntos en el río, juntos al lado del fuego; en las heladas noches del invierno. en los bailes y fiestas populares, eran la envidia de los mozos y mozas del contorno. ¡Qué felices eran!... ¿Felices?... ¿Existe la felicidad? ¿Quién la encuentra?... ¿Para cada sonrisa de placer, cuántas lágrimas de desesperación! Cada minuto que pasa se lleva una ilusión; cada germen de dicha vá mezclado con la semilla de la desgracia... Franz partió hacia allí... hacia donde sale el sol... Edith lloraba... Franz juró volver y Edith lo esperaba... Todos los días peinaba sus cabellos, se ponía sus collares, se coronaba de flores y salía á su encuentro; pero en vano. Un día vió venir un caballero; era Muller, el amigo de Franz, y le dijo que no volvería; había olvidado á la pálida y rubia Edith por una morena hija del Sur. ¡Y no volvería!... Edith ha muerto; su cuerpo vaga por estos lugares; su alma fué á unirse con la de Franz.

—Pero si Franz lo ha muerto, si la abandonó.

—¿Quién dice eso? Eso es infame; Franz ha muerto; de no ser así estaría al lado de Edith; él la amaba, y cuando se ama no se olvida... ¡Se creen consolarme diciendo que vive! ¡No sabeis lo que es amar! Quiero mejor que esté muerto; así mi alma está con la suya; así puedo regar con mis lágrimas las flores de su tumba; se muere amando; pero cuando se abandona es que ya no se ama. Las almas que se aman se unen en la otra vida; las que olvidan se pierden para siempre. ¿Decis que estoy loca? Los locos sois vosotros, desdichados, que conocéis el amor. Yo desprecio esa razón, que os muestra la triste realidad y marchita vuestra fé. La dicha está en las ilusiones; si para conservarlas es necesario estar loca, la dicha está en la locura.

Carmen de Burgos Seguí.

Album poético

CANTOS

No me pidas cantos, niña.
¿Para qué quieres que cante,
si mi canción es tan triste
que no la comprende nadie?

Aveilla del desierto
perdida en los arenales,
que no encuentra en su camino
ni un árbol donde posarse,
ni el agua de un arroyuelo
que su sed terrible apague,
es imposible que vierta
enamorados cantares.

Alma que perdida cruza
del mundo la soledades
sino hallar un alma amiga
que mitigue sus pesares,
si alguna vez dá en cantar,
serán sus cánticos ayes
dondedel pecho angustiado
toda la amargura exhale.

¡No me pidas versos! Tuyo
son mis goces; mis cantares
son para mí... ¡Deja, niña,
que mi corazón se bañe
en las lágrimas que vierten
y en el veneno que esparcen!

F. Villaspesa.

CIRCULAR ELECTORAL

La circular que el señor Maura dirige á los gobernadores civiles sobre material electoral, contiene las instrucciones siguientes:

Primera. Cuidarán escrupulosamente las citadas autoridades de la observancia de las leyes provincial y electoral, y de las restantes disposiciones adoptadas para el cumplimiento de aquellas.

Segunda. Prestarán apoyo eficaz y resuelto á quienes lo pretendan para testimoniar, por mediación de notarios y testigos, las operaciones electorales, cuidando que nadie, particular, funcionario ó autoridad, estorbe á dichos notarios y testigos ejercer su ministerio en locales abiertos ó cerrados, á cualquier hora y sin limitación ni exclusión alguna, no solo en lo que sea respectivo á las operaciones electorales, sino á las faltas ó delitos que se intentaren cometer ó se cometan.

No se entenderá autorizada por esta regla ninguna violación de domicilio; y si las autoridades locales tratasen de estorbar el objeto que á aquella sirve de base, no deberán obedecerlas los notarios y testigos, ni la fuerza pública.

Tercera. El apoyo que el cumplimiento de la regla anterior determina, lo prestará la fuerza pública con sujeción á órdenes emanadas del gobernador, que éste inspirará en la medida que la prudencia y la circunstancia le sugieran.

El encargado de la fuerza llevará instrucciones categóricas, escritas, á fin de que resulte responsable de las deficiencias ó excesos de su conducta.

La fuerza no deberá obedecer á las autoridades locales, sino directa y exclusivamente al gobernador, quien en el desempeño de estas comisiones cuidará de que no se infrinja el artículo 61 de la ley electoral y si llegare el caso de ser expulsados los notarios y testigos, siendo su intervención dentro de los colegios eficaz para todas las operaciones que en ellos se realicen, se les protegerá para formalizar la comprobación de los hechos determinantes, si sólo se trata de la gravedad de las actas ó de preliminares para la anulación de éstas, y cuando sea posible prevenir todas las contingencias y asegurar con instrucciones escritas el apoyo que expresa la regla segunda, podrá el gobernador proponer al ministerio el nombramiento de un delegado de su autoridad, designando los antecedentes y cualidades que lo hagan merecedor de su confianza, á fin de que acompañe al notario, testigos y fuerzas necesarias para asegurar las funciones fiscalizadoras de aquellos. Solo en casos graves y urgentes podrá el gobernador nombrar

y despachar esos delegados, telegrafando en el acto al ministro, á quien dará cuenta razonada del acuerdo. En los demás casos nombrará el ministro á los delegados.

Quinta. Independientemente de los documentos notariales que el encargado y delegado redactarán, presentarán, al gobernador al terminar su comisión un atestado detallado sobre los hechos ó omisiones que conozcan, relacionados con la elección, citando nominalmente á los testigos que presenciaron los unos ó tengan conocimiento de las otras á fin de completar el esclarecimiento de la verdad, por si sobrevinieran procesos judiciales.

Sexta. Cuando el gobernador tenga indicios de que escaseen notarios para intervenir en las operaciones electorales, procurará habilitar sustitutos accidentales, evitando así la falta de depositarios de la fé pública, á los fines de esta circular.

Crónica Provincial

DE PUENTE JENIL

Reunión electoral

Ayer viernes 20 á las ocho de la noche, tuvo lugar en el gran salón de la fábrica de luz eléctrica «La Aurora», una importantísima reunión de amigos políticos de nuestro ilustre paisano don Manuel Reina Montilla, candidato oficial para diputado á cortes por este distrito.

Con rara puntualidad acudieron al lugar de referencia todos los amigos del Sr. Reina, cuyo número no bajaría de 150 personas.

Presidieron la mesa D. Albarto Gálvez Ariza en representación de los conservadores históricos; D. Antonio Baena Belgado, de los amigos del Sr. Maura y D. Antonio Reina Morales como presidente del consejo local unión conservadora.

Este último en breve y correcto discurso expuso el motivo de la reunión, dedicando cariñosas frases al candidato ausente y exhortando á todos los amigos á emprender noblemente las tareas preliminares para la próxima campaña electoral en la que todos auguran un completo y legítimo triunfo al Sr. Reina Montilla.

También habló D. Antonio Baena agradeciendo la distinción de que era objeto y llamando á sus amigos á la lucha. Ambos discursos fueron justamente aplaudidos.

El acto ha resultado brillantísimo y de gran trascendencia política, por ser la primera reunión celebrada por todos los elementos valiosos de la localidad, unidos por fraternales vínculos y encaminados á un fin común, á la constitución de un partido robusto y fuerte que ayude á la regeneración y engrandecimiento de la patria.

En el pueblo reina extraordinaria animación.

El Corresponsal.

21 Febrero 1093.

DE OTROS PUEBLOS

Por un libro

En Pueblo Nuevo fueron detenidos el día 19, Ricardo López Herrera, José Castro Gallego, José Velázquez Sánchez y Teodoro Jurado Gómez, que cuestionaron por la posesión de un libro.

Hurto

La guardia civil del puesto de Belmez, ha detenido á Francisco Victor Perea Luna, por hurto de ropa á Eulalia Luna Ramirez.

Obras públicas

El día 18 del mes próximo se celebrarán en la Dirección general de obras públicas las subastas para adjudicar los acopios de piedra con destino á la conservación de la carretera de Eojá á Montilla por La Rambla, en la provincia de Córdoba, durante los años 1903 y 1904, cuyo presupuesto de contrata es de 11.536 pesetas 80 céntimos, y los de la carretera de Montoro á Rute, en el mismo periodo, por cantidad de 24.837'70.

Regreso

El jueves último regresaron de la

corte nuestros amigos de Belmaz, don Juan Antonio Lozano, y D. Rafael García Villalba,

Contribuciones

La recaudación de contribuciones en Rute tendrá lugar los días del 21 al 25 del actual

La iglesia de Doña Rama

Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado se ha trasladado al Sr. Cura ecónomo de Doña Rama el acuerdo en que por S. I. se da por desahuciada la Iglesia de dicha aldea, mandándose al mismo tiempo que el retablo sea desprendido del muro á que está adosado, debiendo depositarse en lugar seguro y exento de humedad, mientras se hace la reparación, como así mismo las imágenes y demás objetos de culto que puedan destruirse ó sufrir deterioro con la ruina.

El servicio parroquial ordena el señor Obispo que sea trasladado á la aldea del Hoyo, previo aviso á la Alcaldía y fieles de Doña Rama, á los que dice se estimulará á que contribuyan con limosnas para la pronta reparación del templo, sin perjuicio de instruir el expediente de reparación con arreglo al R. D. de 13 de Agosto de 1876, á no ser que los fieles y Ayuntamiento contribuyan con cuantas cantidades sean necesarias para atender al total costo de la obra, lo cual sería sumamente ventajoso.

Sociedad Propietaria de la Plaza de Toros

ANUNCIO

El día dos de Marzo próximo se subasta la mano de obra de pintura de la Plaza de Toros de esta Capital, en el local de la misma por el precio y condiciones que se detallan en el pliego que se encuentra de manifiesto desde esta fecha en la Conserjería de la misma para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitación.

Córdoba 20 Febrero 1903.

El Secretario.—*Isidro Barbudo.*

Crónica Local

Para la exposición

Para la exposición que organiza la Cámara de Comercio y que tendrá lugar en el próximo mes de Mayo ha prometido un premio de 250 pesetas el Gobernador civil de la provincia, Señor Diaz de la Pedraja.

El premio se otorgará al mejor trabajo que se presenten respondiendo á este tema:

«Memoria explicativa de los mejores procedimientos que deben emplearse para el cultivo del olivo, recolección del fruto y elaboración de los aceites, á fin de obtener clases comestibles en los mercados extranjeros.»

El Sr. Diaz de la Pedraja cooperará además decididamente al mayor éxito de mencionada exposición agrícola é industrial.

Bien hecho

El gobernador civil de la provincia está dispuesto á no tolerar que en el teatro y durante la representación escénica penetren individuos con traje de máscara para actuar de bufones.

Desaparición

Ha suspendido su publicación *El Semanario de Córdoba*, según hemos oído asegurar.

Iguorábamos la existencia del colega.

También ha desaparecido del estadio de la prensa nuestro colega *El Defensor de Lucena*.

En cambio se anuncia la publicación en Córdoba de un semanario con carácter independiente.

Lo sentimos

En el expreso de anoche marchó precipitadamente de esta capital el oficial primero de este gobierno civil D. Gabriel Moyano, estimado amigo nuestro por haber recibido alarmantes noticias referentes al estado de salud de su señor padre político.

Celebraremos su pronta mejoría y el pronto regreso del Sr. Moyano.

Para Carnaval

Además de las comparsas que ayer

anunciábamos hemos tenido noticias de otra mas que se titula *Corrillo infantil*, cuyas coplas pueden servir de modelo para probar lo que decíamos en nuestro fondo de anteaer.

El alcalde se ha mostrado contrario á que esta noche paseen por las calles las compareas.

Mañana y los días siguientes saldrá una carroza de D. Antonio Cruz Narvaez á quien se ha concedido autorización para ello.

Desgracia

En la Estación Central de ferrocarriles cayó anoche un cochero del pescante, siendo arrollado por el vehículo.

Fuó curado en la casa de socorro de ligeras contusiones.

Disposición

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que todos los funcionarios del orden judicial se hallen en sus puestos el día de las elecciones provinciales.

Rectificación

En el artículo que ayer publicamos titulado *Estadística* y original de nuestro apreciable colaborador D. José Muñoz Luque, se deslizó una errata de concepto que nos apresuramos á rectificar.

Los últimos renglones del segundo párrafo dicen así. Contando desde el año de 1878 (que es el que fija la estadística) al de 1902, vemos que suman 6.600 que es el numero de habitantes que ha aumentado Córdoba en 24 años, y que sumados con las 60.000 almas nos encontramos que el año anterior tenía 56.000 es decir que 6.600 sumándolos con 60.000 (que es la errata pues debía ser 50.000) dan una suma de 56.600.

El buen sentido de nuestros lectores habrá subsanado desde luego esta errata.

Gran Teatro

La interpretación de *La Loca de la casa* valió anoche muchos aplausos á la compañía de Fuentes, quien del mismo modo que las Stas. Arévalo y Abad y los Sres. Calvo, y Manso, estuvieron muy bien en sus papeles respectivos.

El entremés *Los piropos* de los hermanos Quintero hizo pasar á los espectadores un agradable rato.

Retracto

Hasta el 31 de Marzo pueden retraerse las fincas por débitos de contribuciones abonando por débitos y gastos, toda vez que rigen los presupuestos del año anterior.

Al hospital

Al de Agados fué conducido ayer la enferma pobre Francisca Pérez Martínez, que habita en la calle Miraflores.

Café Colón

Mañana abrirá otra vez sus puertas el café Colón.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á una muger que ayer en la Plaza Mayor, promovió escándalo, insultando á otra, y el ama y una pupila de la casa lenocinio, calle José Zorrilla que anoche promovieron escándalo en la misma, insultando á un sugeto.

Fiesta taurina

El próximo lunes, segundo día de Carnaval; se verificará en la hermosa finca de la Coronela, que en término de Marchena posee el afamado matador de toros Antonio Fuentes, una corrida extraordinaria, que puede calificarse de verdadero acontecimiento taurino.

Concurrirán allí, invitados por el expresidente diestro, muchos aficionados de Sevilla y Córdoba y algunos diestros de los que figuran en primera fila, para tomar parte activa con Fuentes en la corrida, capeándose primero varias vacas bravas de la ganadería de Torres de la Cortina y lidiándose después unos becerros de la misma vacada.

Por la noche serán obsequiados todos los asistentes con una opipara comida y al día siguiente se celebrará una cacería.

Sabemos que para dicha fiesta se han mandado mas de cien invitaciones.

Natalicio

Ha dado á luz un robusto niño la digna esposa de nuestro amigo D. Manuel

Alvarez Revuelto D.ª Trinidad del Pino García.

Felicitamos á los padres por tan fausto suceso de familia.

Salmerón

Se anuncia la venida de dicho hombre público que celebrará un mitin en el Gran Teatro.

El mitin tendrá caracter electoral.

El tabaco

Durante el mes de Enero último la provincia de Córdoba ocupó el séptimo lugar entre las de mayor consumo de tabaco.

Las cuentas de los Pósitos

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Gobernación que la aprobación definitiva de cuentas de los Pósitos corresponde exclusivamente á los gobernadores de las provincias, sin que contra la resolución que estas Autoridades dicten procesa en ningún caso el recurso de alzada, sino el contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial correspondiente, que podrán utilizar los que por la mencionada resolución se consideren perjudicados en su derecho.

Minera

Por D. Félix Hernández García, vecino de Espiel, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando se le concedan diez y ocho pertenencia para la mina denominada "Santa Cecilia", de mineral hulla, sita en el término de Espiel y sitio llamado Nava-Obejo, propiedad de don Ildefonso Núñez.

Investigador

Ha sido nombrado Investigador de Hacienda de esta provincia don Aniceto Molina Hernández, oficial de tercera clase de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, agregado á esta Administración de Hacienda.

Chirinola

Un acreedor sorprende á su deudor comiéndose un pavo.

—¡Parece imposible no me pague lo que me deba y tenga el valor de comer pavo en mi presencia!

—¡Si supiera V. por qué me lo como, me tendría compasión!

—¿Por qué se lo come V.?

—¡Porque no puedo mantenerlo!

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2'25 pesetas.

Colocación

La desea como practicante de farmacia, en esta ciudad ó pueblo de la provincia, un joven, con buena práctica y libre de quintas. Para informes en la Botica del Dr. Marín, en esta ciudad.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24'40; á la sombra, 19'40; mínima, 3'40; media, 10'60; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 768'30; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Colega

Hemos recibido "La voz del Norte", apreciable colega pan-americano que se publica en Nueva York y además de publicar miles noticias tiende á popularizar las pastillas del Dr. Richards.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

Café del Gran Capitán

Todas las noches concierto por el reputado tenor Granados.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, por doña Rafaela y doña Francisca Balboa, en sufragio por sus difuntos.

La Congregación de jóvenes de la Purísima Concepción y San Estanislao de Kostka celebrará Comunión general en la Real Iglesia de San Hipólito mañana domingo, á las nueve, en desagravio por las ofensas que recibe Nuestro Señor Jesucristo en estos días de Carnaval.

Durante la Misa cantará algunos motetes el coro de la Congregación.

—En la Iglesia del Buen Pastor se celebrará durante los días de Carnaval un solemne Triduo con objeto de desagraviar á Dios Nuestro Señor, por las ofensas que recibe de los malos cristianos con especialidad en estos días.

A las diez de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y terminado éste, se expondrá á la pública veneración el Santísimo Sacramento.

A las cuatro y media de la tarde, se cantará el Santo Rosario y Letanía Lauretana; seguirá el sermón, se hará después el ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes al Adorable Sacramento, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magstad.

Los sermones están á cargo de los siguientes oradores:

Primer día.—El M. I. señor doctor don Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Segundo.—El señor don Dionisio Pueyo, beneficiado de la misma.

Tercero.—El señor don Enrique Medina, fiscal eclesiástico de la diócesis y catedrático del Instituto.

Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Leon XIII por su breve fechado en Roma el día 1.º de Febrero de 1887 concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, habiendo recibido los santos sacramentos de Confesión y Comunión visiten la Iglesia del Buen Pastor, uno de los tres días indicados pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los Principes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia, cuya indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo concede igualmente cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el día se haga al Santísimo Sacramento y otras cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

—Con el fin de desagraviar á Jesús Sacramentado, el Apostolado de la oración establecido en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, celebrará un solemne triduo en los días de Carnaval. Todos los días, á las ocho y media, habrá Misa solemne y comunión general, y á las cuatro y media de la tarde se hará el ejercicio con rosario, letanía y coplas, terminando con la bendición. Predicará el primer día D. Francisco Soler.

—Los días 22, 23 y 24 estará expuesto S. D. M. en el convento del Cister, de tres á cinco de la tarde; á las cuatro se hará el triduo Celeste, trisagio cantado, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, primer día del solemne triduo de desagravios que la V. O. T. de San Francisco de Asís establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará en honor de S. D. M. Con exposición del Santísimo Sacramento se rezará la corona franciscana y trisagio, ocupando la sagrada cátedra el Licenciado D. Gabriel Cazorla y Cervantes.

—Mañana primer día de triduo solemne á nuestro Padre Jesús Rescatado, en la iglesia de Padres de Gracia, con exposición de S. D. M. y plática á cargo de uno de los Padres de la Comunidad.

CULTOS Á SAN JOSÉ

Mañana tercer día en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos con toda solemnidad, de la especial devoción de los Siete Domingos, que la Congregación Josefina consagra en honor del Santo Patriarca, estando las pláticas á cargo del orador sagrado Reverendo Padre Rafael, Carmelita Descalzo. Todos los domingos, á las ocho y media, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión á los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos.

—Mañana tercer día en la parroquia del Sagrario de la piadosa devoción de los Siete Domingos al Patriarca San José, después de la Misa mayor, que se celebrará á las ocho de la mañana.

—Mañana después de la Misa mayor, tercer día en la parroquia de San Nicolás de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, leyéndose el ejercicio correspondiente y cantándose los gozos.

—Mañana tercer día en la iglesia de San José (San Cayetano) del piadoso ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José. A las ocho se celebrará Misa en el altar del Santo y al final de la misma se hará la lectura y el rezo correspondiente.

Se gana Indulgencia Plenaria asistiendo á estos cultos confesados y comulgados.

La Verdad Imprenta
PAPELERIA
Buenaventura

JUGUETERIA
ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

7—Gondomar—7

LA REINA
DE LAS AGUAS DE AZAHAR

MARCA
"LA MEZQUITA"

COMBATE LAS AFECCIONES
NERVIOSAS, LAS NEURASTENIAS Y LAS ALTERACIONES FUNCIONALES DEL COLESTEROL.—EN EL CAFÉ, THÉ, TILA Ó EN AGUA AZUCARADA, DA UN AROMA RÍQUISIMO Y ALTAMENTE BENEFICIOSO A LA SALUD.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de sales conservativas para las carnes.

Judería 24

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el día la casa calle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos de cal y canteras existentes en la finca nombrada Mirabueno.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse con el dueño calle Campanas núm. 11.

Espectáculos

GRAN-TEATRO

Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Francisco Fuentes

FUNCIÓN PARA MAÑANA

18.ª DEL 1.º ABONO Y 4.ª DEL 2.º
El drama en tres actos y un epílogo, Mariana.

El juguete en un acto, titulado Las solteronas.

A las ocho y media.

PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin id., 6'00 pesetas.—Butaca con entrada, 2'08 pesetas.—Delantera de Anfiteatro con idem, 1'38 pesetas.—Idem de Paraíso con idem, 92 céntimos.—Entrada principal, 1,15 peseta.—Idem de Paraíso, 45 céntimos.

El timbre á cargo del público.

LIBROS

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

De venta, en la Administración de este periódico.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 21 (5)

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela, y el ministro de la Gobernación, han celebrado una detenida conferencia, ocupándose exclusivamente en ella de asuntos electorales.

—Comunican de Caracas que los extranjeros residentes en aquella población protestan enérgicamente de la conducta que vienen siguiendo los buques alemanes surtos en dicha bahía.

Parece que los mencionados buques alemanes tratan de buscar la provocación de un nuevo conflicto.

—Son muy comentadas en todos los círculos políticos las declaraciones que con respecto á asuntos electorales ha hecho el ministro de la Gobernación señor Maura.

—Comunican de Roma que con un tiempo esplendoroso propio de las más hermosas fiestas del Jubileo Pontificio, haciendo el pueblo grandiosas manifestaciones para solemnizarlas.

Más de 30.000 personas concurren á la Basílica de San Pedro, oyendo misa que dijo el Cardenal Monseñor Rampolla.

La pena de muerte

Madrid 21 (14'16)

Comunican de Washington que la Cámara de los Estados Unidos ha aprobado el proyecto estableciendo la pena de muerte para los autores de asesinato en las personas del presidente ó vicepresidente de la República ó de los embajadores acreditados en Washington por las potencias extranjeras.

Como corolario de esta disposición se prohibirá la inmigración de cuantos individuos sean hostiles á las instituciones, ya pertenezcan al partido libertario ó á otro cualquiera.

Mencheta.

Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar 7.

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO **TRES PESETAS**

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

VINOS FINOS DE LA RIOJA

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Claete.

Rioja Blanco eco.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIAGH Y C., Barcelona

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

DE

JOSÉ AMO Y RAMOS

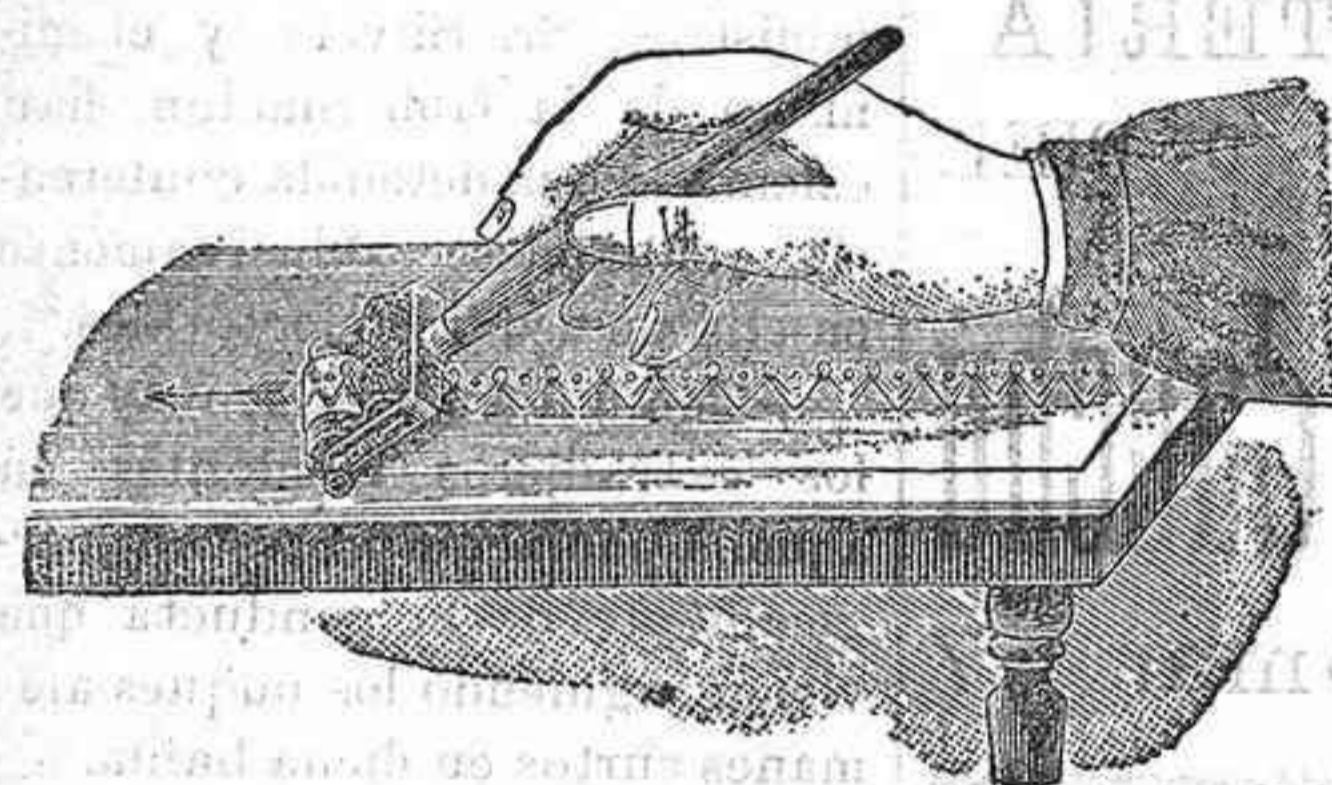
Única en Córdoba y su Provincia

IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13

CÓRDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapagables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

••••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA •••••

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocado

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Farmacia y Medicina; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas; diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones
••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.